

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**Licitación Pública Nacional**

**Convocatoria: 07**

- ✚ De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de lo siguiente:
- ✓ Adquisición de pólizas de seguro para el parque vehicular propiedad del Gobierno del Estado.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
LPN14/OM-2020 Adquisición de pólizas de seguro para el parque vehicular propiedad del Gobierno del Estado.	\$ 3,000.00	07/09/2020 16:00 horas	07/09/2020 16:00 horas	14/09/2020 16:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	Póliza de seguro del parque vehicular para <b>Vehículos de Vigilancia y Emergencia</b> , y amparar a un total de <b>222</b> vehículos.		1	póliza
2	Póliza de seguro del parque vehicular para <b>Vehículos de Uso Oficial Administrativo</b> , y amparar a un total de <b>667</b> vehículos.		1	póliza

**Para tener el derecho a participar, las bases estarán disponibles para su compra desde la publicación de la convocatoria hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, la cual podrá ser de la siguiente manera:**

**Mediante correo electrónico:** El licitante podrá solicitar "la orden de pago de bases" de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 16:00 horas, al correo electrónico: [unidadoperativaom@gmail.com](mailto:unidadoperativaom@gmail.com); anexando los siguientes datos:  
 -Razón social o nombre de la persona física -Localidad  
 -RFC -Número y objeto de la licitación.  
 -Domicilio

Una vez generada "la orden de pago de bases" la convocante la enviará por los mismos medios al licitante, con la cual deberá realizar el pago por la cantidad de \$3,000.00 (Son: tres mil pesos 00/100 M.N.), debiendo efectuarlo en las Oficinas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado o en su caso en las siguientes sucursales bancarias y establecimientos: BBVA Bancomer, Banorte, HSBC, Banamex, Scotiabank, Santander, TELECOMM y Oxxo.

**En página de internet:** Al link <https://www.quintanaroo.gob.mx/om> (Apartado "Licitaciones públicas"), generando el formato para el pago por la cantidad de \$3,000.00 (Son: tres mil pesos 00/100 M.N.), y realizarlo a la cuenta del Banco HSBC No. 04014431316 y contrato No. 1817, la impresión de las bases es responsabilidad del licitante a través de los medios que considere.

**La junta de aclaraciones** se llevará a cabo en el **Anexo del Salón Bellavista denominado Salón Kohunlich**, ubicado en Boulevard Bahía S/N, col. Barrio Bravo, C.P. 77098, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la fecha y hora señalada.

**El acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas**, se llevará a cabo en el **Anexo del Salón Bellavista denominado Salón Kohunlich**, ubicado en Boulevard Bahía S/N, col. Barrio Bravo, C.P. 77098, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la fecha y hora señalada.

- ✚ El idioma en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será: español.
- ✚ La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Peso mexicano.
- ✚ No se otorgará anticipo.

**Lugar de entrega:** Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.

**Plazo de entrega:** Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

**CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 31 DE AGOSTO DE 2020.**  
**SUBSECRETARIO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**RUBRICA.**